

Documento Externo No. 151125

PROVEEDO	LACTEOS EL GALÁN S.A			POR CONCEPTO DE ALIMENTACION RS CDI2103
NIT	900062741 1			
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
VEREDA EL ZANCUDO	Entrerrios	6043221400		

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	COMPRÓ	FORMA DE PAGO
martes, 24 de febrero de 2026	24-feb-26	CRISTIAN CAMILO MOSQUERA TIRADO	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
APOORTE NUTRICIONAL RACION PREPARADA	1,00	Und.	1.124.111	19%	1.124.111
APOORTE NUTRICIONAL RACION PREPARADA	1,00	Und.	7.367.481	0%	7.367.481

Valor en Letras
OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES
PESOS M/CTE

SUBTOTAL	8.491.592
DESCUENTO	0
IVA	213.581
RETEFUENTE	212.290
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	8.705.173

Firma Responsable _____ Entregado Por _____



LÁCTEOS EL GALÁN S.A
 NIT: 900.062.741-1
 VEREDA EL ZANCUDO - ENTRERRIOS (ANTIOQUIA)
 TELÉFONO: 604 322 1400
 CENTRO DISTRIBUCIÓN MEDELLÍN:
 CARRERA 65 No. 74 - 75 LOCAL 109

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA**

N° FEG151125

Fecha: 2026-02-24

Vencimiento: 2026-02-25

Fecha Emisión: 2026-02-

24T11:24:29



Facturado a	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES	Nit o Cedula	818.001.449-5
Direccion	AV EL BATALLON	Teléfono	3122482827
Ciudad	BAHÍA SOLANO - Chocó	Cond.Pago	CREDITO - 1 Dias
Almacén		No. Orden Compra	

BOD.	REF.	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VR/Unid	DCTO.	IVA	Vr. Total
01	0205	134.00	QUESO CAMPESINO X 500 GRS EV	13.600,00	0.0000	0	1.822.400,00
01	0423	60.00	YOGURT BOLSA 1000 CC - MELOCOTON	6.387,00	0.0000	19	383.220,00
01	0424	116.00	YOGOLAN NATURAL BOLSA 1000 CC	6.387,00	0.0000	19	740.892,00
01	0523	1266.00	LECHE ENTERA UHT X 900 CC	4.380,00	0.0000	0	5.545.080,00

Nota:			Suma	8.491.592,00
Total Unidades	Peso Neto	Base Gravada	Desc. Comercial.	0,00
1.576,00 uds	1382.400000 kg	1.124.112,00	Subtotal	8.491.592,00
			IVA	213.581,00
			Retención	0,00
			Total a Pagar	8.705.173,00

Esta Factura de venta tiene el carácter de título valor (Art. 772 del Cod. de Comercio, modificado por el artículo 10 de la Ley 1231-08) y se asemeja en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del Cod. de Comercio). La mora en el pago de la presente factura de venta causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada por aquel para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Autorizo expresamente para que en caso de incumplimiento de la obligación sea reportado a las centrales de riesgo.

Consignar en: Cuenta Corriente Bancolombia No. 16225037355 Convenio 45190 - Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 518060025

Responsables de IVA. No somos grandes contribuyentes. Somos agentes retenedores de IVA. No retener ICA - Productores en el Municipio de Entrerrios. Actividad económica: 1040 Elaboración de Productos Lácteos. AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764089634976 de 2025-02-27 hasta 2027-02-27 Prefijo FEG Numeración 100001 a la 200000.

CUFE:

564c3e3c941be2afae762e20bf4544630c3af03670a237de9fb0d97f0065bcfa79411f2a2e406e3fac0a8783e6ddc581

Fecha Validación DIAN: 2026-02-24T11:24:29

Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5

Firma y Sello Cliente

Fecha Recibido: Día ____ Mes ____ Año: ____

Declaro haber recibido los productos aquí descritos.

Acepto el contenido de la factura.